

**CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE COLOMBIA**

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Invitación Abierta No. FPT – 032 DE 2012

Con el objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, observaciones e inquietudes presentadas por los interesados al proceso de invitación abierta No. FPT – 032 DE 2012, que tiene por objeto: La "LOGÍSTICA INTEGRAL DE TRES FOROS REGIONALES Y UN EVENTO NACIONAL" lo anterior en el marco de La estrategia nacional de prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo; se transcriben las preguntas presentadas por los interesados con su correspondiente respuesta de la siguiente manera:

1. La duración de cada evento de cuantas horas es?

RESPUESTA:

- Foros de 8am. A 5pm.
- Evento nacional: dos días de 8am. A 5pm., cada día.

2. Las 100 carpetas, deben ser impresos por cada evento o se pueden imprimir las 400 del programa genérico?

RESPUESTA:

Para los foros se maneja el mismo formato y para el evento nacional se realizará otro diseño.

3. La impresión de piezas es en policromía ?

RESPUESTA:

Sí y tanto el diseño como los materiales para la impresión, serán aprobados por el supervisor.

4. Se tiene un presupuesto máximo para pago de conferencistas? En el caso en que no lo tengan respetuosamente solicitamos que se establezca un tope para este punto, pues las diferencias pueden ser sustanciales.

RESPUESTA:

PARA CADA FORO: Teniendo en cuenta que son dos conferencistas para cada foro y que los conferencistas deben ser personas que cuenten con al menos cinco años de experiencia en el tema, demostrar trabajo de investigación y el experto en el área social debe haber realizado al menos una publicación sobre el tema a nivel nacional; se proyecta por perfil

que el tope mínimo es de \$3.000.000 c/u por evento y máximo de \$4.000.000 c/u por evento.

PARA EL EVENTO NACIONAL: Se contrataran dos capacitadores nacionales por máximo 10 millones cada uno y dos capacitadores internacionales por máximo 20 millones cada uno.

5. En los tiquetes internacionales se tiene prevista alguna región del mundo de procedencia?

RESPUESTA:

Todavía no. Teniendo en cuenta que el evento nacional está previsto para iniciar el 14 de marzo de 2013, los expertos internacionales se definirán en el mes de septiembre de 2012, según los personajes más representativos y apropiados para el cumplimiento del objetivo del evento. Por esta razón se debe prever el costo de traducción simultanea (honorarios y tiquetes aéreos para traductores en caso de requerirse, cabinas, equipos).

6. Para estos conferencistas internacionales se tiene alguna política de viaje en cuanto a tiquetes (turista, ejecutiva, primera), categoría de hotel, etc.

RESPUESTA:

Se presupuesta que:

- El costo tiquete ida y regreso para cada capacitador internacional es de \$6.700.000
 - El costo del alojamiento para los cuatro capacitadores por tres noches es de \$6.000.000 (\$500.000 por noche por cada persona).
7. Para el tema del presentador (a) sugerimos que se coloque un valor máximo para este rubro, teniendo en cuenta que las variaciones pueden ser muy significativas

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que la persona que ejerza como maestro de ceremonias debe ser un personaje reconocido de la vida nacional se proyecta el costo para cada foro regional es de \$2.500.000 y para el evento nacional de \$7.000.000.

8. Para los coffe Break se considera uno o dos diarios en cada evento??

RESPUESTA:

Dos diarios (a.m. y p.m.)

9. En la hoja 29, ene l numeral 4.3.4 "Evaluación de Indicadores Financieros" se establece que el índice de liquidez es del 1% y el índice de endeudamiento es del 70%. Solicitamos se establezca si estos porcentajes son un máximo, un mínimo o son con los que exactamente debe tener el proponente para cumplir con los indicadores financieros.

RESPUESTA:

El índice de liquidez mínimo es del 1%

El índice máximo de endeudamiento es del 70%

- 10.** De acuerdo con el punto 1 del numeral 3.6.1. de los Términos de Referencia, el contratista debe gestionar y planificar la logística integral para tres (3) eventos regionales, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. El cronograma de los eventos es: Santa Marta el 28 de agosto de 2012, Cartagena el 29 de septiembre de 2012 y Villavicencio el 19 de octubre de 2012.

De manera respetuosa solicitamos a la entidad informar cual será la duración en número de días que tendrá cada uno de los eventos regionales descritos en el alcance del objeto.

RESPUESTA:

- Foros un (1) día de 8am. A 5pm.

- 11.** De acuerdo con el punto 2 del numeral 3.6.1. de los Términos de Referencia, el contratista debe gestionar y planificar la logística integral para un (1) evento nacional, en el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo, se proyecta la realización el 14 de marzo de 2013, está pendiente por definir la ciudad sede del evento.

Sobre este punto solicitamos a la entidad indicar cuál será la duración que tendrá en número de días el evento. Adicionalmente, solicitamos informar si se han previsto opciones de ciudad para la realización del evento. Esta información se solicita debido a que es necesaria para estimar unos costos más acertados, ya que estos pueden variar dependiendo de si es ciudad principal, turística o si es Bogotá.

RESPUESTA:

- Evento nacional: dos días de 8am. A 5pm., cada día, aún no se han previsto opciones de ciudades para la realización del evento nacional.

- 12.** De acuerdo con el punto 3 del numeral 3.6.1., el contratista deberá apoyar el proceso de convocatoria y confirmación de participantes a los eventos mediante call center, envío de correspondencia, medios de comunicación apropiados según las características del evento, etc., de acuerdo al requerimiento del supervisor del contrato. Sobre este punto solicitamos aclarar:

- a) Solicitamos a la entidad confirmar el tamaño de la base de datos por ciudad, con el fin de contar con la información necesaria para cotizar el servicio de call center.

RESPUESTA:

El tamaño de la base es de aproximadamente 200 personas para cada foro regional y 300 personas para el evento nacional.

- b) Solicitamos confirmar si el envío de correspondencia es a nivel nacional y que cantidades se van a enviar.

RESPUESTA:

La correspondencia para el territorio nacional es de aproximadamente 200 personas para cada foro regional y 300 personas para el evento nacional y correspondencia internacional 4 documentos oficializando la invitación a los 4 conferencistas (los destinos internacionales están por definirse).

- 13.** El punto 4 del numeral 3.6.1. de los Términos de Referencia señalan que se debe gestionar y suministrar como mínimo el material relacionado en dicho punto. Sobre este punto solicitamos aclarar:

- a) Cuál es el tamaño de la carpeta solicitada, el gramaje del papel y a cuantas tintas se debe imprimir

RESPUESTA:

El tamaño de la base es de aproximadamente 200 personas para cada foro regional y 300 personas para el evento nacional.

- b) Cuál es el tamaño de las libretas, el gramaje del papel y de las portadas, cantidad de hojas y a cuantas tintas se debe imprimir

RESPUESTA:

El tamaño de la carpeta, el gramaje del papel, de las portadas y cantidad de hojas hace parte del diseño que el proponente realice y la impresión será 4x4 tintas.

- c) Confirmar si el esfero solicitado debe ir marcado y a cuantas tintas se debe imprimir el logo, en caso de que sea así.

RESPUESTA:

Debe ir marcado y la impresión será 4x4 tintas.

14. Respecto a los servicios logísticos, informáticos y el salón principal, solicitamos aclarar:

a) ¿El salón que se debe contemplar debe estar ubicado en Hotel o Centro Empresarial?

RESPUESTA:

Responde a la propuesta de logística que realice le proponente y se tendrá en cuenta en la evaluación de la propuesta.

c) ¿Cual es el formato en el cual se deben entregar las memorias?

RESPUESTA:

Las memorias de cada foro deben ser entregadas en Word, 10 copias digitales y 3 copias impresas; acompañadas de los respectivos archivos de audio, video y fotografías. En el informe final se entrega el consolidado de las memorias en DVD cinco (5) copias.

d) ¿Cuántas fotografías digitales se deben entregar?

RESPUESTA:

50 fotografías por foro según las características definidas en los términos de referencia.

e) ¿El video debe ser de registro del evento? ¿Debe editarse el video?

RESPUESTA:

Si, el video requerido se refiere al registro del evento e incluye la edición del mismo.

f) ¿El TV LCD 40 que se requiere debe incluir conexión a video?

RESPUESTA:

Si, en el televisor se proyectará un comercial de televisión que está en DVD y en USB.

- g) En cuanto al punto de registro, ¿las escarapelas se pueden realizar sistematizadas o deben ser impresas?

RESPUESTA:

Las escarapelas deben ser impresas

- h) ¿Cuál es el monto que se deberá pagar a expertos nacionales e internacionales? ¿Este monto se deberá incluir en la propuesta? ¿Los expertos deben ser contratados por el contratista o por la entidad?

RESPUESTA:

PARA CADA FORO: Teniendo en cuenta que son dos conferencistas para cada foro y que los conferencistas deben ser personas que cuenten con al menos cinco años de experiencia en el tema, demostrar trabajo de Investigación y el experto en el área social debe haber realizado al menos una publicación sobre el tema a nivel nacional; se proyecta por perfil que el tope mínimo es de \$3.000.000 c/u por evento y máximo de \$4.000.000 c/u por evento.

PARA EL EVENTO NACIONAL: Se contrataran dos capacitadores nacionales por máximo 10 millones cada uno y dos capacitadores internacionales por máximo 20 millones cada uno.

Los expertos deberán ser contratados por el contratista

- i) ¿Cuáles serán las ciudades de origen para los tiquetes nacionales e internacionales, tanto aéreos como terrestres?

RESPUESTA:

No se han definido los destinos, sin embargo Se presupuesta que:

- El costo tiquete ida y regreso para cada capacitador internacional es de \$6.700.000

- j) En el ítem VARIOS, solicitamos aclarar cuál es la descripción y características del hotel para el alojamiento de los invitados.

RESPUESTA:

- El costo del alojamiento para los cuatro capacitadores por tres noches es de \$6.000.000 (\$500.000 por noche por cada persona).

- k) ¿El coffe break que se menciona será para la mañana o para la tarde?

RESPUESTA:

Uno para la mañana y otro en la tarde.

- k) ¿La estación de café solicitada debe ser permanente?

RESPUESTA:

SI

- 15.** En el punto 5 de la página 24 se indica que el proponente deberá "adicionar los materiales y servicios necesarios para el evento nacional con invitados internacionales". Solicitamos respetuosamente a la entidad detallar o definir en forma específica cuáles serán los materiales y servicios necesarios para el evento nacional con invitados internacionales.

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que los destinos están por definir deben contemplar los servicios necesarios en caso que el experto no sea hispanohablante es decir: traducción simultanea por el medio que mejor consideren.

- 16.** En el numeral 7 de la página 24, se indica que el contratista deberá encargarse del "Cubrimiento del encuentro nacional en medios de comunicación con cobertura nacional". Solicitamos especificar si este cubrimiento en medios de comunicación lo debe realizar directamente el operador logístico o si por el contrario los costos deben incluir la realización de free press por una compañía especializada.

RESPUESTA:

El contratista debe garantizar el cubrimiento del evento y en caso que los documentos de constitución de la empresa contemple las labores de free press el mismo podrá hacerlo.

- 17.** En el numeral 8 de la página 24 se aclara que el proponente deberá encargarse del "Cubrimiento de los foros regionales en medios de comunicación con cobertura local y regional". Solicitamos a la entidad especificar si este cubrimiento en medios de comunicación lo deberá realizar el operador logístico o se debe incluir en los costos la realización de free press por una compañía especializada.

RESPUESTA:

El contratista debe garantizar el cubrimiento del evento y en caso que los documentos de constitución de la empresa contemple las labores de free press el mismo podrá hacerlo.

18. El literal A del numeral 4.3.1 establece: "En este criterio, se asignará el máximo puntaje de cincuenta (50) puntos, al proponente que presente la oferta del evento tipo más favorable en términos económicos para la entidad expresada ésta en pesos; es decir, la oferta económica más baja. Los demás oferentes, recibirán un puntaje proporcional mediante la aplicación de la fórmula matemática de la regla de tres simple inversa"

Sobre este punto quisieramos solicitar a la entidad la modificación del criterio de evaluación económico, fijando el sistema de media aritmética o PROMEDIO, tal como lo ha establecido la entidad en otros procesos de selección cuyo objeto es similar a este.

Esta solicitud la hacemos con el fin de contribuir a que el proceso sea mucho más favorable para la entidad y para los proponentes y permita la formulación de ofertas más acordes con los precios del mercado, evitando que se presenten precios artificialmente bajos en detrimento de los demás proponentes y de la entidad y que pongan en riesgo la ejecución del contrato.

RESPUESTA:

Por considerarlo pertinente, se accede a la solicitud y en consecuencia se hará la modificación correspondiente mediante adenda.

19. El numeral 3.6.1. del pliego exige la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados, realcionados con la planeación y organización logística de eventos que hayan sido celebrados en los últimos dos (2) años y que hayan contado con la participación de mínimo cien (100) personas.

Más adelante, al definir los criterios de asignación de puntaje, el literal B del numeral 4.3.1. dispone que podrán asignarse hasta un máximo puntaje de cincuenta (60) puntos al proponente que presente dentro de su propuesta el mayor número de certificaciones adicionales a las exigidas como requisito habilitante.

Sobre este punto solicitamos a la entidad aclarar los siguientes aspectos:

- a. Solicitamos aclarar si el puntaje a asignar será 50 puntos o 60 puntos, teniendo en cuenta que se incluyó una cifra diferente en letras y en números.

RESPUESTA:

En efecto se trata de un error de transcripción, el puntaje a asignar en este criterio es de cincuenta puntos, los cuales se asignarán de la forma indicada en la Adenda 003.

- b. Así mismo, pedimos a la entidad precisar el alcance de la experiencia solicitada, en el sentido de indicar que en aquellos casos en que un cliente certifica varios eventos en ejecución de un (1) mismo contrato, cada uno de dichos eventos será tenido en cuenta para la asignación de puntaje cuando cumpla con las condiciones del pliego.

Esta solicitud de aclaración obedece a que en la mayoría de los casos la realización de los eventos y, en particular los de 100 personas o más, se lleva a cabo en el marco de un contrato general con el cliente, ya que resulta poco práctica la suscripción de un contrato por cada evento. En este sentido consideramos que es procedente que la entidad aclare los términos de referencia con el fin de indicar que se asignará el máximo puntaje al proponente que acredite el mayor número de eventos de más de 100 personas, independientemente de que los mismos se encuentren contenidos en una o más certificaciones de las aportadas.

Es importante resaltar que al evaluar el mayor número de certificaciones y no el mayor número de eventos acreditados, puede ocurrir que se seleccione a un proponente que tenga menos experiencia en la realización de éstas actividades, sólo por haber presentado una certificación por cada evento, desestimando a otro proponente que en ejecución de un mismo contrato haya podido realizar mayor número de eventos.

RESPUESTA:

No se modifica el requerimiento incluido en los términos de referencia, las certificaciones a presentar serán tenidas en cuenta respecto a cada uno de los contratos ejecutados.

- 20.** Favor especificar a quien va dirigido el telemarketing ¿a los medios de comunicación? ó a los posibles participantes al evento?

RESPUESTA

Cuando se refiere "convocatoria" va dirigida a todos quienes participan de los eventos, aunque los medios de comunicación deben ser convocados para la cobertura del evento es evidente que el manejo de la prensa tiene características especiales.

21. Existe la base de datos para cada evento?:

RESPUESTA

El Viceministerio cuenta con base de datos de autoridades y gremios, si se evidencia la necesidad de convocar otros actores será responsabilidad del contratista realizar las acciones tendientes para ubicar y convocar a los actores requeridos.

22. La bases de datos están actualizadas?

RESPUESTA

Aún cuando las bases se utilizan con frecuencia por la dinámica propia del sector se puede encontrar cambios de autoridades de turismo o líderes del sector, por lo que siempre debe confirmarse los datos de contacto de la persona a invitar.

23. De cuántos registros está conformada la base de datos total? Ó cada una de las bases de datos? (Discriminada por evento)

RESPUESTA

La base de datos para cada evento esta compuesta por 200 registros para cada foro regional y 300 registros para el evento nacional.

24. A qué tipo de correspondencia se refieren?, son envíos físicos ó es válido hacer mail marketing?

RESPUESTA

La convocatoria y demás notificaciones responden a la necesidad de la persona que la recibe, esto quiere decir que se debe prever tanto envíos físicos de correspondencia en mail marketing.

25. Conexión a internet 10 PC ¿, favor especificar

RESPUESTA

Garantizar la conexión a internet para 10 computadores en cada evento.

26. ¿El requisito a que hace referencia el numeral 4.3.1. del pliego es diferente a la oferta económica?,

RESPUESTA

No, se trata de la misma oferta económica.

27. ¿Debe presentarse un presupuesto independiente por cada uno de los foros regionales y el encuentro nacional?

RESPUESTA

Sí debe presentarse un presupuesto discriminado.

28. ¿La propuesta de presupuesto y desarrollo general para gestionar y planificar la logística integral para tres foros y un encuentro nacional será el documento que se tenga en cuenta para realizar la evaluación económica, o por el contrario, ésta hace parte de la propuesta técnica?

RESPUESTA

Al ser la propuesta de presupuesto el documento que contenga la oferta económica será esta la que se tenga en cuenta para realizar la evaluación económica.

29. ¿Cómo debe presentarse la oferta económica que será objeto de evaluación de acuerdo con el punto A del numeral 4.3.1?

RESPUESTA

La forma de presentación de la oferta queda a criterio de la entidad, sin embargo deberá cumplir los requisitos previstos en el numeral 4.3.1, del criterio de selección A.

30. ¿Qué entiende la entidad por la oferta del evento tipo más favorable en términos económicos para la entidad?

RESPUESTA

Se refiere a la oferta económica más favorable por cada uno de los tipos de eventos a ejecutar, regionales y nacional, favorabilidad que en este criterio se calificará de la forma allí indicada.

31. Si quien se presenta es una persona natural, éste no va a estar registrado en el RNT. ¿Qué documento adicional se debe presentar para suplir este? O simplemente no presenta nada?

RESPUESTA

Los oferentes deberán tener en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia donde se indicó que *Para la suscripción y ejecución del contrato el proponente deberá certificar que se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como Operador Profesional de Congresos Ferias y Convenciones, y que se encuentra al día con la contribución parafiscal para la promoción del Turismo.* en consecuencia, si bien el RNT no hace parte de la oferta de ninguno de los proponentes, es necesario para la suscripción y ejecución del contrato.

32. Las certificaciones deben estar dentro del período Enero 2010 a Diciembre 2012?

RESPUESTA

Las certificaciones requeridas deben estar en los tres años anteriores a junio de 2012, esto es en el periodo mayo de 2009 a junio de 2012.

33. CUMPLIMIENTO: "...igual al **treinta** por ciento (**10%**) del valor del valor estimado del contrato" Como puede observarse, el porcentaje del valor del

contrato sobre el cual se debe constituir la garantía es diferente en letras y en numeros. Por esta razón, solicitamos a la entidad aclarar cuál es el correcto.

En el mismo sentido, el amparo de prestaciones sociales señala: "*SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: El valor de la garantía que ampare la calidad del servicio*". Al analizar el texto se puede observar que en su contenido se hace referencia nuevamente a la garantía de calidad del servicio y no al amparo de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones, por lo que respetuosamente solicitamos corregir este punto.

RESPUESTA

En efecto se trata de un error de digitación, el valor de la garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato será igual al treinta por ciento (30%) del valor del valor estimado del contrato. EL CONTRATISTA deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato contada a partir de la expedición de la póliza y cuatro (4) meses más.

- 34.** De manera atenta solicitamos a la entidad confirmar cuándo serán publicadas las aclaraciones a los términos de referencia, con el fin de que los proponentes tengamos acceso a las precisiones de la entidad respecto de las condiciones de habilitación y evaluación requeridas para la selección de las propuestas.

Teniendo en cuenta que a la fecha de la presente comunicación no han sido publicadas las aclaraciones ni se han adendado los términos de referencia de acuerdo con las observaciones remitidas a la entidad, solicitamos muy respetuosamente al Fondo considerar el aplazamiento de la fecha de cierre del proceso.

RESPUESTA

La fecha de cierre para presentar propuestas ha sido modificada hasta el próximo miércoles 4 de julio a las 4:00 pm en las oficinas del Fondo de Promoción Turística.

De la anterior manera se da respuesta a las inquietudes formuladas, hoy 29 de junio de 2012.

Atentamente,

HUGO DARIO CANTILLO GONZALEZ
Asesor externo de Contratación